



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 109 DE 19
(JUL. 16 1958)

186
31

Por el cual se suspenden los efectos de un Decreto y una Resolución.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Suspéndense los efectos del Decreto No. 106 del 14 de los co-
rrientes, lo mismo que los de la Resolución No. 181 de la mis-
ma fecha, relacionados con las vacaciones que solicitó el Secretario titu-
lar de éste Despacho.-

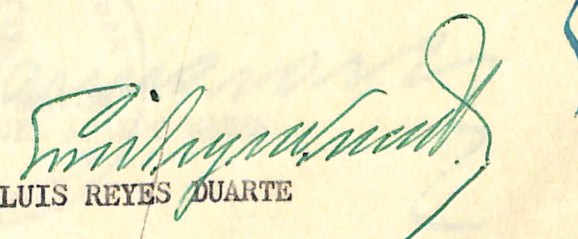
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 16 1958

El Alcalde,



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.